

17

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREDALUSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PREDALUSA S.A. a saber: 1) La compañía BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el 8 de marzo de 2017.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente Administrativo en las Juntas Generales, si las hubiere, de las compañías en que la compañía CORPORACION PREDALUSA S.A. es accionista.

6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Al efecto y estando presente la Presidente de la compañía señora María A. Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión y en vista de que no se encuentra presente la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la compañía, los asistentes aprobaron por unanimidad que actúe el señor Alberto Bustamante Chalela como Secretario Ad-hoc de la junta y elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

#### **1er. Punto del orden del día.**

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la compañía pide al señor Alberto Bustamante Chalela, Secretario Ad-hoc que dé lectura al Informe de Gerente Administrativo emitido por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, luego solicita a la Comisaria señorita Ing. Lucrecia Ortega González para que también lea su informe, hecho lo cual y no habiendo objeciones por parte de los presentes el señor Alberto Bustamante Illingworth por las acciones que representa en Liesco S.A. mociona que éstos informes sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

#### **2do. Punto del orden del día**

Toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela y solicita al Secretario Ad-hoc señor Alberto Bustamante Chalela que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016. Terminada la lectura de dichos documentos el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante de la compañía accionista Bifianco S.A. indica que él está conforme con la cifras reflejadas y mociona para que éstos documentos sean aprobados por lo que los asistentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de

todos los documentos que les han sido leídos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

### **3er. Punto del orden del día**

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y la señora María A. Bustamante Chalela propone que a la utilidad tributable que ascendió a \$4,099.15 se le dé los siguientes destinos:

\$614.87 equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en las utilidades referidas; \$261.32 sirva para incrementar la reserva legal; la cantidad de \$2,351.89 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$4,099.15 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es \$871.07.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Illingworth y señora María A. Bustamante Chalela, aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Presidente.

### **4to. Punto del orden del día**

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela indica que hay que nombrar a la persona que debe ejercer el cargo de Comisario de la compañía y pregunta a los presentes si desean proponer un candidato o si prefieren reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega González a lo que los asistentes, por unanimidad, responden que están de acuerdo en reelegir a la Ing. Ortega por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2017.

### **5to. Punto del orden del día.**

La señora María A. Bustamante Chalela indica que la señora Gerente Administrativo no asistió a las sesiones de Electroquil por cuanto no fue convocada a las mismas.

### **6to. Punto del orden del día**

Para finalizar con el último punto del orden del día, la señora Presidente solicita autorización a la Junta, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera de **ELECTROQUIL**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2017**, y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y en la sesión Ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2.018**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para

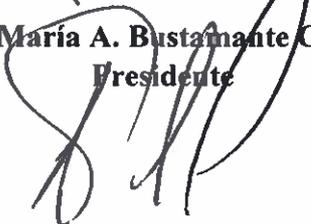
consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

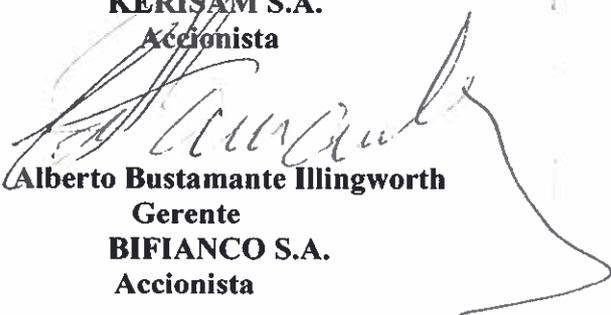
No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



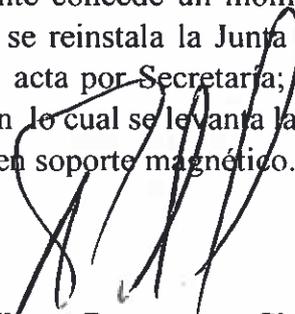
**María A. Bustamante Chalela**  
Presidente



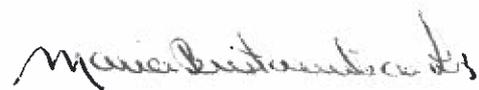
**Alberto Bustamante Chalela**  
Gerente  
KERISAM S.A.  
Accionista



**Alberto Bustamante Illingworth**  
Gerente  
BIFIANCO S.A.  
Accionista



**Alberto Bustamante Chalela**  
Secretario Ad-hoc



**María A. Bustamante Chalela**  
Gerente  
BEROSEL S.A.  
Accionista



**Alberto Bustamante Illingworth**  
Gerente  
LIESCO S.A.  
Accionista